Las 5 solas de la reforma: Sola Scriptura, Sola Fide, Sola gratia, Solus Christus y Soli Deo gloria

La teología de la Reforma Protestante se puede resumir en cinco afirmaciones: *Sola Scriptura*, *Sola Fide*, *Sola gratia*, *Solus Christus* y *Soli Deo gloria*. Las cinco están íntimamente relacionadas entre sí y, leídas en conjunto, resaltan que «Dios ha decidido salvarnos, y ha hecho todo lo necesario para lograrlo, por su soberana gracia (*Sola gratia*) y solo por medio de la fe (*Sola fide*) en Jesucristo (*Solus Christus*)».[1] *Sola Scriptura* proporciona el principio formal: la fuente de autoridad para toda la teología de la Reforma. *Soli Deo gloria* funciona como la «cereza del pastel», uniendo todas las partes para un fin común: la gloria de Dios. En medio de ambas se sitúan los otros tres postulados, que describen la manera concreta en que Dios lleva a cabo esa salvación.

Conviene, además, no perder de vista el punto de partida. Geerhardus Vos, reconocido teólogo reformado, señala que la idea fundamental de la teología reformada, la que abrió los ricos tesoros de la Escritura, fue la preeminencia de la gloria de Dios.[2] La esencia del *pactum salutis* (pacto de salvación) es, por lo tanto, que este no comienza con el ser humano, sino con Dios, y esto es lo que distingue a la tradición reformada. Según Vos, «Dios no existe por causa del ser humano, sino que el ser humano existe por causa de Dios. Esto es lo que aparece escrito a la entrada del templo de la teología reformada».[3] Según Berkhof, Dios es el originador del plan de redención.[4]

La Escritura es la fuente, la gracia es la causa, la fe es el instrumento, Cristo es el mediador y la gloria de Dios es el fin. Al estudiarlas hay que tener siempre presente ese horizonte: Dios, proponiéndose glorificarse a sí mismo al salvar a los pecadores solo por gracia, solo mediante la fe en Cristo solo, según la Escritura sola.

Sola Scriptura: la autoridad de la Palabra

El experto en la Reforma Protestante, Mark D. Thompson, afirma que *Sola Scriptura* constituye el auténtico fundamento de la Reforma.[5] Y no podía ser de otra manera, ya que todos los *solas* que definieron el pensamiento teológico de los Reformadores hallan su razón de ser en la Palabra de Dios. *Sola Scriptura* es el cimiento sobre el cual se construyó esa majestuosa edificación que, tras varios siglos de gestación, llegó a ser conocida como la Reforma Protestante.

El gran desafío hermenéutico

Durante gran parte de la Edad Media los católicos romanos desterraron la Biblia de la iglesia, y en su lugar impusieron tradiciones, fábulas y enseñanzas fraguadas para promover la superstición y el error. El clero romano se adjudicó el derecho de interpretar la Palabra y de ser la autoridad definitiva en todo debate teológico.

De ahí que en una época en la que las Escrituras fueron relegadas a un segundo plano, y la interpretación «correcta» de la misma quedó en manos del magisterio eclesiástico, *Sola Scriptura* marcaría un nuevo paradigma dentro del cristianismo y llegaría a ser un muro de contención contra la marejada de doctrinas antibíblicas que durante mil años había estado erosionando la verdad cristiana. *Sola Scriptura* traería la libertad a los que estaban encadenados al formalismo, la superstición y, hay que decirlo, a la corrupción clerical.[6]

Hemos de tener en cuenta que no era la intención ni de Wiclef, en el siglo XIV, ni de Lutero, en el siglo XVI, provocar una división en el seno de la iglesia. Es decir, en principio no se cuestionaba la legitimidad del sistema eclesiástico imperante. Nunca fue la intención de los Reformadores provocar una revolución en el interior de la iglesia que condujera a una escisión. El historiador Alister McGrath definió a Lutero como «un revolucionario por accidente».[7] Lo que sí procuraban era que la iglesia cambiara su forma de interpretar la Biblia y que se le devolviera a la Biblia la autoridad que el obispo de Roma se atribuía a sí mismo.

En la introducción a sus 95 tesis, Lutero expuso la razón que lo indujo a publicar el documento: «Por amor a la verdad y por el anhelo de alumbrarla».[8] Su gran objetivo era armonizar las enseñanzas de la iglesia con las de la Biblia, haciendo que las primeras se sometieran a las últimas. Por supuesto, esto conllevaba que el catolicismo diera al traste con el dogmatismo que papas y prelados habían impuesto a la interpretación de la Palabra de Dios. La Iglesia Católica se negó rotundamente a que fueran únicamente las Escrituras la base sobre la cual rebatir las ideas de Lutero. Esta negativa del clero católico a permitir que la Biblia sea su propio intérprete fue lo que provocó la división en el seno de la iglesia, y que de ahí surgiera un movimiento que establecería las bases de la civilización occidental.[9] Esto nos lleva a considerar que la Reforma Protestante, primero que todo, fue una reforma hermenéutica; es decir, una reforma en la manera en la que se leía y se interpretaba la Biblia.[10]

La suficiencia de la Palabra

Un aspecto clave de la enseñanza protestante fue, y sigue siendo, la perfección de la Palabra escrita. La *perfectio Scriptura* no tiene nada que ver con el debate sobre la inerrancia de la Biblia en los círculos evangélicos tradicionales. Cuando los primeros Reformadores hablaban de la «perfección» de la Escritura, estaban aludiendo a que la Escritura es «suficiente» para «hacer sabio para la salvación por la fe que es en Cristo Jesús», y para que «el hombre de Dios sea perfecto, enteramente preparado para toda buena obra» (2 Timoteo 3: 15, 17). Por tanto, las Escrituras nos ofrecen todo lo que necesitamos conocer para que la salvación llegue a ser una experiencia real en nosotros.

Por supuesto, dicha idea socavaba los cimientos del andamiaje doctrinal católico romano. Igual que los protestantes, los católicos también creen en la inspiración de la Biblia; dan por sentado que ella es fruto de la obra del Espíritu Santo, pero sostienen que las Escrituras no son perfectas, en el sentido de que no contienen «todo» lo que tenemos que saber para ser salvos. A fin de «subsanar» dicha imperfección del relato bíblico, los dirigentes católicos sostienen que Dios proveyó los escritos de los Padres, los concilios, los documentos papales y el magisterio de la iglesia. De ahí que, según ellos, todo el conocimiento salvífico y la fuente indiscutible de verdad nos llegan a través de las Escrituras más la tradición eclesiástica.

En otras palabras, como las Escrituras no son «perfectas», «todo el consejo de Dios» fue completado mediante fuentes adicionales al relato bíblico. El último Catecismo ratifica la creencia medieval: «La santa Tradición y la sagrada Escritura constituyen un único depósito sagrado de la palabra de Dios» (§ 97). Luego agrega: «El oficio de interpretar auténticamente la Palabra de Dios ha sido confiado únicamente al magisterio de la Iglesia, al papa y a los obispos en comunión con él» (§ 100).[11]

En cambio, como lo expresó acertadamente Lutero, para los protestantes:

> «la Escritura sola es el verdadero señor y maestro de todos los escritos y toda la doctrina de la tierra. Si no se admite que es así, ¿de qué vale la Escritura? Cuanto más la rechacemos, más satisfechos estaremos con los libros de los hombres y con los maestros humanos».[12]

El fallo de los protestantes

Los Reformadores le devolvieron la Biblia al mundo y sacudieron el yugo de Roma; sin embargo, el movimiento que iniciaron no llegó a descubrir todas las verdades que su propio principio reclamaba y arrastró errores a los que nunca renunció. Uno de esos errores tuvo que ver con el entendimiento limitado que tuvo el mismo Lutero en cuanto a *Sola Scriptura*. Aferrado a su idea de que Cristo es la esencia misma de las Escrituras, el célebre monje cayó en el error de crear su propio canon dentro del canon. Lutero eliminó todo libro que en su opinión no lo llevara a Cristo.[13] Así, en sus propias palabras declaró:

> «El Evangelio de Juan y su primera Epístola, las Cartas de Pablo, de manera especial Romanos, Gálatas y Efesios, y las Cartas de Pedro son los libros que te muestran a Cristo y te enseñan todo lo que es necesario y salvífico»; y luego prosiguió: «Comparada con estos documentos, la Carta de Santiago es, por lo tanto, un documento de paja porque no contiene nada de la esencia del evangelio».[14]

En ese y en otros temas, Lutero era como un aluvión de paradojas, y dichas paradojas se hicieron evidentes en el seno del movimiento protestante. Esto condujo a divisiones con respecto a ritos y prácticas que mermaron el poder de la gran Reforma en los siglos siguientes y que condujeron a una escisión que Lutero nunca había pretendido. Otra paradoja más: el acontecimiento suscitado por Dios para derrotar el oscurantismo medieval con la luz de la verdad acabó poniendo en entredicho el principio que lo llevó a separarse de la iglesia popular. Con el paso del tiempo y, tras haber soslayado el principio de *Sola Scriptura*, los herederos de la Reforma acabaron aceptando doctrinas que no tienen asidero bíblico, tales como la observancia del domingo y la inmortalidad del alma. A ello hay que agregar que la división dentro de las filas protestantes ha llegado al punto de que solo en los Estados Unidos hay más de treinta mil confesiones que «sostienen que sus interpretaciones de las Escrituras son las correctas», aunque existe un abismo doctrinal entre ellas.[15]

En tiempos modernos, los protestantes han ido más lejos y se han aferrado a metodologías histórico-críticas que suscitan sospechas en cuanto a la fiabilidad de las Escrituras como palabra de Dios. En su afán en pro de un acercamiento ecuménico con el catolicismo se han apartado del principio de *Sola Scriptura* y han abierto las puertas a ideas que los Reformadores originales rechazaron. Un renombrado pensador

evangélico declaró que muchos protestantes conservadores se han unido al catolicismo y a la Iglesia Ortodoxa porque concluyeron que el principio *Sola Scriptura* era indefendible.[16]

Las palabras de Peter M. van Bemmelen son muy oportunas: «Algunos protestantes se están acercando a la posición católica. Incluso algunos eruditos evangélicos han comenzado a poner mayor énfasis en el consenso y la autoridad de la tradición cristiana».[17]

El principio, sin embargo, no es una pieza de museo. Si la Escritura es suficiente para hacer sabio al hombre de Dios y enteramente prepararlo para toda buena obra, entonces no es solo una tesis histórica sobre el siglo XVI, sino la norma permanente del quehacer teológico y eclesial y, por supuesto, de la vida personal. Las Escrituras han de seguir siendo el fundamento de lo que decimos y hacemos.

Sola Fide: la mano vacía que recibe

La *Sola Scriptura* establece dónde está la verdad; la *Sola Fide* establece cómo el pecador se apropia de ella. En octubre de 1517, Martín Lutero hizo públicas sus 95 Tesis. Reducir la Reforma a una fecha y a una persona empobrecería la magnitud y la profundidad de aquel acontecimiento; sin embargo, tanto el 31 de octubre de 1517 como la persona de Lutero señalan dos puntos de inflexión en la historia del cristianismo y del mundo en general.

En aquella época, la iglesia se encontraba en un debate intenso entre quienes consideraban los concilios y las tradiciones humanas como la máxima autoridad en asuntos de doctrina y aquellos que consideraban que la Palabra de Dios era la regla suprema de fe. Sin embargo, la Reforma surgió como resultado de la preocupación pastoral y social de Lutero frente a la pobreza y la explotación que sufría el pueblo por medio de una serie de enseñanzas basadas en la tradición, más que en los principios de las Sagradas Escrituras; a saber, la venta de indulgencias.

El redescubrimiento de la justificación por la fe

Uno de los principales aportes de Martín Lutero fue el redescubrimiento de la doctrina de la justificación solamente por fe (*Sola fide*) como el eje del gran tema de la salvación. De hecho, Lutero solía decir: «Es el artículo de fe según el cual la iglesia permanece o se derrumba».[17] Para él, esta doctrina era la cabeza y la piedra angular de toda la teología bíblica: «La doctrina de la justificación por la fe es amo y príncipe, el señor, gobernante y juez sobre toda clase de doctrina [...]. Sin esta doctrina el mundo está en completa oscuridad y muerte».[18]

Al estudiar el tema de la justificación por la fe surge una pregunta: ¿Cómo puede un pecador tener alguna posibilidad de comparecer ante un Dios justo y santo y salir absuelto? La pregunta es obviamente retórica. Nadie puede ser declarado inocente porque ninguno es justo. Para que una persona que no es justa pueda presentarse ante Dios, primero tiene que ser justificada. Entonces, la siguiente pregunta es: ¿Cómo puede ser justificada una persona? Es claro que la justificación requiere un pronunciamiento legal de parte de Dios, es decir, que él declare que somos justos. Así pues, el quid del asunto se expresa de la siguiente manera: ¿Con qué base o por cuál razón Dios declararía justificado a un individuo? ¿Debemos ser justos

antes de que Dios nos declare como tales? ¿O Dios puede declararnos justos antes de que lleguemos a serlo?

Uno de los textos bíblicos más influyentes de la historia del cristianismo, y que proveyó una respuesta adecuada a estas preguntas, es Romanos 1: 16-17. Este pasaje presenta el tema de la justificación por la fe:

> «A la verdad, no me avergüenzo del evangelio, pues es poder de Dios para la salvación de todos los que creen: de los judíos primeramente, pero también de los gentiles. De hecho, en el evangelio se revela la justicia que proviene de Dios, la cual es por fe de principio a fin, tal como está escrito: "El justo vivirá por la fe"» (NVI).

Cuando Martín Lutero leyó esos versículos, declaró:

> «En las enseñanzas humanas se revela e inculca la justicia de los hombres, es decir, se enseña quién es y de qué naturaleza es el justo ante sí mismo y ante los demás, y cómo se llega a serlo. Pero en ningún otro lugar sino en el evangelio se revela la justicia de Dios (es decir, quién es y de qué naturaleza es el justo ante Dios y cómo llegar a serlo) por medio de la sola fe con que el hombre cree la palabra de Dios, como está escrito en el último capítulo de Marcos (16: 16, RVC): "El que crea y sea bautizado, se salvará; pero el que no crea, será condenado". Pues la justicia de Dios es la causa de la salvación».[19]

En Romanos 1: 16-17, Pablo presenta la tesis de toda su carta, y en los siguientes capítulos desarrolla todo el tema. El pasaje explica qué es el evangelio y lo que Dios es capaz de hacer en la vida de los seres humanos mediante la fe, concepto que Martín Lutero descubrió y empezó a apreciar a medida que estudiaba la Epístola. Hemos de recordar que en aquellos tiempos la Iglesia Católica creía que aunque la gracia, la fe y Cristo eran necesarios para justificar a un pecador eran, a la vez, elementos insuficientes para alcanzar la plena salvación. Se requería el mérito, es decir, los sacramentos como acompañantes de la fe. De lo contrario, la salvación no estaba completa.

Dos enseñanzas que dieron frescura a la Reforma

De Romanos 1: 16-17 se desprenden dos enseñanzas fundamentales que dieron frescura y vitalidad a la Reforma Protestante y refutaron los argumentos de la Iglesia Católica. En primer lugar, el apóstol Pablo menciona que la salvación que Dios ofrece al mundo tiene una sola condición: «Todo aquel que cree». La salvación es la obra de reconciliación que Dios ha obrado mediante Jesucristo. Este proceso se concretó mediante su sacrificio (Romanos 3: 21-26). A partir de ese momento, se ofrece al pecador arrepentido el perdón de los pecados (Romanos 5: 6-8), la adopción como hijo de Dios (Romanos 8: 15) y el don del Espíritu Santo en el corazón (Romanos 5: 5). No obstante, Dios no impone esta salvación a nadie, cada ser humano tiene que aceptarla individualmente. Ahora bien, únicamente aceptaremos un regalo sin cuestionarlo cuando es indispensable para nosotros.

Cuando Dios liberó al pueblo de Israel de la poderosa nación egipcia, lo llevó por el desierto, rumbo a la tierra prometida. No obstante, muy pronto los israelitas empezaron a quejarse (Números 21: 5); deseosos de volver a su vida anterior, blasfemaron contra Dios. De inmediato él reveló su desaprobación y envió

serpientes venenosas. Muchos israelitas murieron debido a las mordidas (vers. 6). Fue entonces cuando el pueblo recapacitó y se dio cuenta de su mal proceder: «Hemos pecado al murmurar contra el Señor» (vers. 7, RVC). Cuando ellos asumieron su responsabilidad, Dios proveyó el remedio divino.

> «Moisés intercedió por el pueblo, y el Señor le dijo: "Hazte una serpiente, y ponla en un asta. Todos los que sean mordidos y la miren vivirán". Moisés hizo una serpiente de bronce y la puso en un asta. Los que eran mordidos miraban a la serpiente de bronce y vivían» (vers. 8, 9, NVI).

En ese caso, la sanidad o salvación se ofrecía a todo aquel que creía en el remedio que Dios había provisto. Algunos israelitas creyeron, otros no. Pero la diferencia entre vivir y morir radicaba en creer. La salvación, dice Pablo, es para aquellos que creen, es decir, aquellos que reconocen su miseria y entienden que únicamente Jesucristo puede reconstruir sus sueños rotos y borrar los graves pecados de su presente y pasado. Esa creencia no es una terapia de positivismo ni se trata de un mantra que hemos de repetir para lograr lo que esperamos. La *Sola fide* tiene poder porque se concentra en Jesús, el antitipo de la serpiente de bronce, el Único capaz de sanar el veneno mortal que nos ha inyectado el pecado. La *Sola fide* implica creer que Cristo puede hacer por nosotros lo que no podemos hacer por nosotros mismos. ¿Qué es lo que no podemos hacer? Comenzar de nuevo, transformar nuestras vidas.

En segundo lugar, el apóstol Pablo declara en Romanos 1: 17 que en el evangelio se revela la justicia que proviene de Dios, la cual es por fe de principio a fin. En otras palabras: «El justo por la fe vivirá». El significado de la expresión «justicia de Dios» se ha discutido a lo largo de la historia de la iglesia cristiana. Algunos destacan que es un atributo divino; otros señalan que es una acción divina, es decir, su intervención redentora a favor de su pueblo (ver Isaías 40-46). Pero existe una tercera explicación que el mismo contexto de Romanos favorece: la justicia de Dios revelada en el evangelio es un logro divino. Dios exige justicia de nosotros, pero al mismo tiempo la justicia es un don que él mismo nos ofrece por medio de la fe (3: 22). Por tanto, la justicia de Dios es un atributo divino (Dios es justo), una acción divina (acude a rescatarnos) y un logro divino porque nos eleva a una posición justa. La justicia de Dios es su justa iniciativa para poner a los pecadores en la debida relación con él mismo, al concederles una justicia que no les pertenece a ellos sino a él. Fue así como Lutero entendió la justificación por la fe:

> «Entonces comprendí que la justicia de Dios es aquella por la cual Dios nos justifica en su gracia y por su misericordia. Desde entonces sentí que había renacido, como si hubiera entrado al paraíso por puertas abiertas de par en par. Toda la Sagrada Escritura adquirió un nuevo aspecto, y mientras antes la justicia de Dios me había llenado de odio, ahora se me tomaba inefable, dulce y digna de amor. Este pasaje de Pablo se convirtió para mí en una entrada al cielo».[20]

En resumen, la justicia de Dios es su modo de pronunciar justos a los injustos. Es un acto que demuestra su justicia y al mismo tiempo nos la concede. Así, un pecador llega a ser justo ante Dios. Todo esto fue posible gracias a Jesucristo, el Justo que murió por los injustos. Cabe también resaltar que esta justicia se alcanza solo por medio de la fe. Tanto Pablo como Lutero entendieron que la salvación solo se puede alcanzar mediante la fe, pues por medio de ella somos justos ante Dios. Sin esa luz, simplemente no tendríamos un evangelio completo y centrado en la persona de Jesucristo.

Sola gratia: el regalo inmerecido

La fe es la mano vacía; la gracia es lo que esa mano recibe. En medio de una sociedad y religión donde las obras, los méritos y el formalismo tenían la preeminencia, la predicación de un Dios de gracia que realizara Jesús de Nazaret estremeció los cimientos de la religión de sus días. Los escritores del Nuevo Testamento se hacen eco de esa realidad al exaltar de forma distintiva la gracia de Dios. Para Juan, «la gracia y la verdad vinieron por medio de Jesucristo», y por él y en él «recibimos todos gracia sobre gracia» (Juan 1: 16-17). De manera similar, Pablo resume el concepto de *Sola gratia* al escribir a los efesios:

> «Porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios» (Efesios 2: 8).

De hecho, el concepto de *Sola gratia* es más que un postulado teológico; también ha provisto inspiración para hermosos himnos de adoración como *Gracia admirable*, que dice: «Gracia, gracia; gracia que limpia y da perdón. Gracia, gracia; gracia más grande que mi pecar».[21]

Unos dieciséis siglos más tarde, los Reformadores protestantes redescubrieron en las Escrituras la centralidad y preeminencia de la gracia divina en la obra de la salvación. La predicación de *Sola gratia* impulsó en toda Europa una serie de reformas que transformaron el mundo religioso, social, económico y político, con efectos que todavía hoy persisten. Por medio de la expresión *Sola gratia*, que en latín significa «solo por gracia», los Reformadores resumieron la enseñanza bíblica de que la salvación es un regalo de Dios. *Sola gratia* también testifica del carácter de Dios como un «Dios de gracia» que perdona y muestra misericordia.

La humanidad perdida

Sola gratia, en primer lugar, expresa el aspecto inmerecido de la salvación. Los actos redentores de Dios son su gracia puesta en acción y emanan del amor divino hacia aquellos que no lo merecen. Por lo tanto, los méritos humanos no desempeñan ninguna función entre la acción de quien regala la salvación y la aceptación de quien la recibe. Romanos 11: 6 afirma que «si es por gracia, ya no es por obras; de otra manera la gracia ya no sería gracia». Pablo pone de manifiesto que la salvación no tiene como causa primera las obras del ser humano. Todo lo contrario, Dios actúa por gracia en favor del pecador debido a la imposibilidad humana para obrar. Pablo es quien mejor expone que la misericordia divina se basa en la gracia y no en lo que el ser humano pueda hacer o aquello con que pueda contribuir.

En consonancia con la enseñanza bíblica, por medio de la frase *Sola gratia* los Reformadores resaltaron el hecho de que la salvación es un regalo producto de la misericordia de Dios. Por ejemplo, Lutero y Arminio, a fin de ilustrar el concepto de *Sola gratia* como regalo inmerecido, recurrieron a la analogía de un mendigo que recibe pan para saciar su hambre.[22] El benefactor es movido a misericordia por la condición paupérrima del mendigo. Es por pura gracia que toma de su alimento y lo extiende hacia el desvalido a la orilla del camino. Aunque el mendigo recibe el pedazo de pan, no por ello puede decir que este deja de ser un regalo de *Sola gratia*. Es decir, al hacer énfasis en el concepto de *Sola gratia*, los Reformadores deseaban poner de manifiesto que en la justificación no median méritos humanos. Lutero lo explica con precisión al afirmar que *Sola gratia*:

> «nos arrebata lejos de nosotros mismos y de nuestro lugar, de tal manera que no dependamos de nuestras fuerzas, conciencia, experiencia, persona, u obras, sino que dependamos de eso que está fuera de nosotros, esto es, de las promesas y la verdad de Dios, la cual no puede ser defraudada».[23]

El carácter de Dios

Además de darnos a conocer nuestra condición humana caída, *Sola gratia* también nos muestra el carácter de Dios. *Sola gratia* describe el carácter de Dios como el «Dios misericordioso». Eberhard Jüngel dice que «perdón, en el sentido teológico de la palabra, no es solo una cualidad que define al receptor; es también una cualidad que tiene un incomparable efecto en la esencia del ser de quien perdona».[24] Solo por gracia el pecador es perdonado y readmitido ante la presencia de Dios. El perdón solo por gracia cambia el estatus humano delante de Dios de «rebelde» a «hijo». Pablo dice que en Cristo «tenemos redención por su sangre, el perdón de pecados según la riqueza de su gracia» (Efesios 1: 7). Aún más, el perdón ha traído vida. Colosenses 2: 13 nos dice que Jesús nos «dio vida juntamente con él, [perdonando] todos [nuestros] pecados». Sin embargo, como hemos dicho, la acción perdonadora dice más acerca de Dios que lo que dice sobre nosotros mismos. El Antiguo y el Nuevo Testamento testifican a una acerca del Dios misericordioso. Al perdonar solo por su gracia, Dios se revela como el Dios misericordioso y compasivo, «tardo para la ira, y grande en misericordia y verdad» (Éxodo 34: 6). Esto describe no solo las acciones de Dios, sino de forma más precisa, la naturaleza misma de Dios.

Calvino habla frecuentemente de la naturaleza perdonadora de Dios como una característica de su ser y su oficio: «*pardonner est son métier* [perdonar es su profesión]».[25] Redimir, para Calvino, es parte esencial del carácter de Dios. De hecho, Calvino decía que «no existe nada más intrínseco a la naturaleza de Dios que socorrer a los afligidos. Cuanto más duramente esté alguien oprimido, y cuanto más desprovisto esté de ayuda humana, tanto más inclinado está Dios, en su gracia, para ayudarlo».[26] Además, Calvino expone su punto de vista con respecto a la naturaleza, el carácter y las acciones de Dios en su comentario a Éxodo 34: 5-7. Haciendo un resumen del carácter de Dios revelado en este pasaje, Calvino concluye que Dios proclama su clemencia al expresar que «sus atributos distintivos son bondad y compasión gratuitas».[27] La naturaleza de amor y misericordia de Dios, de acuerdo con Calvino, abre el camino al arrepentimiento y la vida por *Sola gratia* para todos los seres humanos.[28]

Dos ideas en una sola expresión

El concepto protestante de *Sola gratia* encierra dos grandes ideas. En primer lugar nos habla del ser humano en su condición de pecado, depravación y alienación de Dios, que no puede conseguir ser justificado y salvado por sus propios méritos. *Sola gratia* pone de manifiesto la realidad de que la salvación ocurre únicamente por iniciativa divina. Con esta idea, ni los autores bíblicos ni los reformadores deseaban relegar a un segundo plano las obras de la fe. Su preocupación era corregir la enseñanza tradicional que hacía de las obras «la base de la salvación».[29] Robin A. Leaver dice que para Lutero, incluso en sus himnos, el principio de *Sola gratia* es que «la esperanza de perdón está fundada sobre la bondad de Dios, en vez de nuestros propios méritos, perdón que es prometido en la Palabra de Dios».[30]

En segundo lugar, el concepto de *Sola gratia* predica tanto de las acciones como de la naturaleza de Dios. Dios obra por gracia porque él es, por naturaleza, misericordioso. Al estudiar la *Sola gratia* el pecador se encuentra de frente con la naturaleza redentora de Dios. Por lo tanto, *Sola gratia* restituye al pecador a una relación de armonía con su Creador. Esta esperanza nos mueve a la adoración y a entonar himnos que hablan de la *Sola gratia* divina, como aquel cuya estrofa dice: «Sublime gracia del Señor, de muerte me libró. Perdido fui, me rescató; fui ciego, me hizo ver».[31]

Solus Christus: el único mediador

La gracia no es una atmósfera impersonal: tiene un rostro y un nombre. Aunque las cinco Solas están íntimamente relacionadas entre sí, *Solus Christus* desempeña una función única al enlazar los otros cuatro postulados: las Escrituras testifican de Jesucristo; la gracia de Dios se manifiesta por medio de él; somos salvos por la fe en él, y cuando damos gloria a Dios el Padre también la estamos dando al Hijo. *Solus Christus* encuentra su fundamento en pasajes como «hay un solo mediador entre Dios y los hombres: Jesucristo hombre» (1 Timoteo 2: 5) y «en ningún otro hay salvación, porque no hay otro nombre bajo el cielo, dado a los hombres, en que podamos ser salvos» (Hechos 4: 12). De ahí que Calvino declarara:

> «Cristo hace que todo lo demás parezca desvanecerse. Esa es la razón por la que Satanás se esmera en tratar de oscurecer a Cristo y su obra, porque sabe que al lograrlo habrá abierto la puerta a todo tipo de falsedad. Por lo tanto, la única forma que tenemos de mantener y restaurar la verdadera doctrina es colocando a Cristo a la vista de todos, para que su excelencia sea verdaderamente apreciada».[32]

Solus Christus tiene dos vertientes. Podemos estudiar el tema desde la perspectiva de la identidad de Cristo: quién es y cómo ser Dios y hombre a la vez lo hacen idóneo para salvar a la humanidad. Por otro lado, podemos abordar el tema desde la perspectiva de su obra, enfoque que adoptaremos aquí.

Los Reformadores, en especial Calvino, definieron la obra de Cristo por medio de tres tipos, comúnmente llamados el «triple oficio» de Cristo: profeta, sacerdote y rey. Ahora bien, ¿por qué estos tres oficios? Porque ellos subrayan «su papel en 1) comunicar y enseñar la Palabra de Dios, que en última instancia se enfocaba en él, 2) ofrecerse como sacrificio vicario a Dios y 3) reinar sobre su iglesia y el mundo como Señor resucitado».[33]

Cristo, profeta

Según el registro de los Evangelios, Jesús nunca reclamó para sí el título de profeta. De hecho, cuando algunas personas lo identificaron con alguno de los profetas de antaño, él pareció rechazar esa noción (ver Mateo 16: 13-17). ¿Por qué? Porque aunque Jesús es el profeta por excelencia, permitir que lo identificaran como simplemente un profeta humano habría limitado su obra. Los profetas, aunque son los voceros de Dios, son seres pecadores que Dios escoge para comunicar sus mensajes. Jesús, por otro lado, aunque fue el Siervo de Dios, su estatus como Hijo encarnado lo hace mayor que cualquier profeta, como él mismo declaró (ver Mateo 12: 41).

La misión de un profeta es transmitir la palabra de Dios, llevar al pueblo el conocimiento necesario para la salvación. Desde esta perspectiva, Jesús es el profeta por antonomasia. Él no «recibió» la palabra de Dios, él es la Palabra misma de Dios hecha hombre (Juan 1: 1, 14), y aunque Dios habló «muchas veces y de muchas maneras en otro tiempo a los padres por los profetas, en estos últimos días nos ha hablado por el Hijo» (Hebreos 1: 1-2). De esta manera Jesús es la revelación final y definitiva de Dios. Los profetas hablaron de él y al mismo tiempo de él proviene la revelación que tenemos en las Escrituras. La Biblia en su totalidad revela a Cristo y es la Palabra de Cristo. Por medio de las Escrituras y de la vida de Cristo tenemos acceso al conocimiento que necesitamos con respecto a nuestra salvación. Sin embargo, la salvación requiere más que mero conocimiento; se necesita un Mediador, y allí entra en juego el segundo oficio de Cristo: su intercesión sacerdotal.

Cristo, sacerdote

Mientras que los profetas transmiten la Palabra de Dios a los seres humanos, los sacerdotes interceden ante la presencia de Dios por sus congéneres. Dicho de otra manera, «si el profeta es el representante de Dios ante la humanidad, el sacerdote es el representante de la humanidad ante Dios».[34]

Si bien es cierto que Jesús no ejerció el sacerdocio mientras estuvo en la tierra, pues pertenecía a la tribu de Judá, no de Leví, ni reclamó para sí el título de sacerdote, los Evangelios sugieren que él se veía a sí mismo en el marco sacerdotal. En primer lugar, él era «mayor que el templo» (Mateo 12: 6), el lugar donde ministraba el sumo sacerdote. En segundo lugar, la oración que elevó en Juan 17 es claramente una oración intercesora por sus discípulos. En tercer lugar, Jesús puso de manifiesto el significado sacrificial de su muerte al declarar que daría su vida «en rescate por todos» (Mateo 20: 28) y que su sangre derramada daba inicio a un «nuevo pacto» (Mateo 26: 28). Por último, cuando se despidió de sus discípulos, en ocasión de su ascensión, lo hizo profiriendo una bendición sobre ellos (Lucas 24: 51).

Hebreos 5: 1 resalta tres aspectos de la labor de un sacerdote: 1) «es escogido» por Dios, 2) representa a «los hombres» y 3) presenta «ofrendas y sacrificios por los pecados». Por otro lado, Hebreos señala que Cristo es «mejor» que los sacerdotes del Antiguo Testamento:

1. Los sacerdotes del Antiguo Testamento eran seleccionados por su abolengo; Cristo es sacerdote para siempre, pues es el Hijo de Dios (Hebreos 5: 5-10).
2. Los sacerdotes del Antiguo Testamento representaban al pueblo de Israel ante Dios; Cristo representa a toda la humanidad (Hebreos 2: 5-18).
3. Los sacerdotes del Antiguo Testamento ofrecían múltiples sacrificios por los pecados; Cristo ofreció «una vez para siempre un solo sacrificio» (Hebreos 10: 12; ver también Hebreos 9: 26-28).
4. Los sacerdotes del Antiguo Testamento ofrecían la sangre de toros y ovejas; Cristo ofrece su propia sangre como expiación por los pecados de la humanidad (Hebreos 9: 12).
5. Los sacerdotes del Antiguo Testamento ministraban en el santuario terrenal; Cristo ministra ante la presencia misma de Dios en el santuario celestial (Hebreos 8: 2; 9: 11-15).
6. Los sacerdotes del Antiguo Testamento ejercían un ministerio imperfecto e incompleto, ya que morían y debían ser reemplazados por otro sacerdote; el sacerdocio de Cristo es perfecto y pleno, ya

> que él es eterno e inmortal, por tanto, puede «salvar perpetuamente a los que por él se acercan a Dios» (Hebreos 7: 22-25).

Por estas razones, solo en Jesús hallamos salvación plena. Como ya se mencionó, «hay un solo mediador entre Dios y los hombres: Jesucristo hombre» (1 Timoteo 2: 5); por lo tanto «en ningún otro hay salvación, porque no hay otro nombre bajo el cielo, dado a los hombres, en que podamos ser salvos» (Hechos 4: 12).

Cristo, rey

Aunque Jesús rechazó y se apartó de aquellos que querían hacerlo rey (Juan 6: 15), no podemos soslayar que su predicación anunciaba la llegada del reino de Dios (Marcos 1: 15) y que ante Pilato identificó dicho reino como suyo (Juan 18: 36). Además, declaró ser mayor que Salomón (Mateo 12: 42), el rey que gobernó durante la época dorada de Israel.

La figura del rey se remonta hasta Adán, que recibió el dominio sobre toda la tierra y sus criaturas (Génesis 1: 26-28). Sin embargo, en el Antiguo Testamento, los reyes se caracterizaron por el fracaso y la apostasía desde Adán, el primer rey, que sucumbió ante el pecado y colocó nuestro mundo bajo el dominio de Satanás. Ello planteó la necesidad de un nuevo rey, un segundo Adán, que conquiste la victoria para todos nosotros. El Nuevo Testamento identifica a Cristo como el Rey y Señor del mundo gracias a tres acontecimientos: la resurrección, la ascensión y el derramamiento del Espíritu Santo el día de Pentecostés.

La resurrección de Cristo es uno de los temas centrales de todo el Nuevo Testamento, ya que es la prueba irrefutable de su victoria sobre el pecado y la muerte; además, es la garantía de nuestra resurrección futura (ver 1 Corintios 15). La resurrección también sienta las bases para la justificación (Romanos 4: 25) y asegura el juicio futuro (Hechos 17: 31), la regeneración de la vida del cristiano (1 Pedro 1: 3) y la glorificación de los redimidos (1 Corintios 15: 12-58). Las Escrituras dan a la resurrección de Cristo una importancia cardinal, pues es el máximo ejemplo de su obra como Rey victorioso en favor de la humanidad.

La ascensión de Cristo adquiere mayor importancia cuando se la considera a la luz de su propósito. ¿Para qué ascendió Cristo al cielo? El Nuevo Testamento declara sin rodeos que Cristo ascendió para sentarse «a la diestra de Dios» (Efesios 1: 20; Filipenses 2: 9-11; 1 Timoteo 3: 16; Hebreos 1: 3), que es el indicio más claro de que él posee «toda autoridad» (Mateo 28: 18) como Rey y corregente con el Padre.

Por último, dado que el derramamiento del Espíritu Santo en Pentecostés marcó el inicio de una nueva era, hemos de considerarlo el «broche de oro» que cierra el ministerio de Cristo. En su discurso, Pedro señaló a Cristo como el «Señor y Cristo» (Hechos 2: 36) que ahora ofrece a todo el mundo los beneficios de su victoria por medio del Espíritu Santo prometido en Joel 2: 28-32. El señorío de Cristo se manifiesta en la iglesia a través del Espíritu Santo; también por su Espíritu Cristo nos hace copartícipes de su victoria y reina en nuestras vidas mientras esperamos su regreso glorioso como Rey de reyes y Señor de señores.

Dado que solo Jesús es la revelación definitiva de Dios y de su voluntad, que solo él es nuestro intercesor ante el Padre y que solo Cristo es el Señor y soberano de la iglesia y del mundo, nadie más que él merece nuestro amor, honra y obediencia como Rey y Salvador.

En tiempos de Lutero el magisterio de la iglesia, el sistema de misas, el confesionario, los santos, las indulgencias y la jerarquía papal habían opacado a Cristo como nuestro único mediador y rey. Gracias a la obra de los reformadores y por medio del *Solus Christus*, Jesús recibió el lugar y el mérito que le corresponden como único Salvador y mediador entre Dios y los seres humanos. El peligro, sin embargo, no es solo de una época: el pluralismo y la mente secularizada amenazan siempre con opacar nuevamente a Jesucristo. Por tanto, corresponde a cada generación darle a Cristo el lugar que le corresponde como único mediador entre Dios y los seres humanos y como el único Señor de nuestras vidas. Al hacerlo podremos unir nuestras voces al famoso himno que dice: «Solo en Jesús está mi fe, mi esperanza y mi canción. Piedra angular, firme sostén, inconmovible en la aflicción. [...] Ningún poder, ningún afán, de él me arrebatará. Hasta que él venga otra vez yo en su poder me sostendré».

Soli Deo Gloria: el fin de todo

Soli Deo gloria —a Dios solo sea la gloria— es el resultado natural de las cuatro Solas anteriores. Si las primeras cuatro describen cómo Dios salva, esta última describe para qué lo hace. El salmista David declara que «la salvación es de Jehová» (Salmo 3: 8); por lo tanto, los reformadores expresaron sin reparos que solamente la Palabra de Dios nos comunica la doctrina verdadera de la salvación (*Sola Scriptura*); que solo Cristo hizo todo lo necesario para la salvación (*Solus Christus*); que obtenemos esta salvación solamente por la gracia de Dios (*Sola gratia*); y que esta no es recibida por ningún otro instrumento que la mano vacía de la fe (*Sola fide*). Ahora bien, si toda esta obra pertenece exclusivamente al Señor, entonces toda la alabanza que surge como resultado de dicha salvación le pertenece, de igual manera, solo a él.

La salvación que desemboca en doxología

Este énfasis soteriológico que conduce a la doxología se puede observar en varios pasajes de la Escritura. Uno de los más claros ejemplos es Romanos 11. Después de establecer el principio de que la elección es por gracia, sin tomar en cuenta las obras (11: 5-6), Pablo llega a la conclusión de que Dios «sujetó a todos», tanto judíos como gentiles, «en desobediencia para tener misericordia de todos» (11: 32). Esta conclusión es tan sorprendente que Pablo prorrumpe en alabanzas por la profundidad de la sabiduría y la inescrutabilidad de los caminos de Dios (11: 33-35). Al concluir su alabanza, el apóstol dice:

> «Porque de él, y por él, y para él, son todas las cosas. A él sea la gloria por los siglos. Amén» (11: 36).

Este es el punto al cual nos conduce la riqueza y profundidad de la soteriología paulina: a una explosión de alabanzas al Dios de la salvación. Esta misma actitud subyace a las exhortaciones prácticas que comienzan en el siguiente versículo (12: 1). Aquellos que han sido maravillados por el plan de salvación de Dios y, por tanto, motivados a darle gloria, están listos para rendir sus cuerpos a él como sacrificios vivientes, para dar toda obediencia a la autoridad humana como instituida por Dios y para vivir en paz con sus hermanos en medio de la imperfección y el desacuerdo.

Pablo muestra una línea de pensamiento similar en uno de los pasajes relacionados con su propia experiencia de salvación. En 1 Timoteo 1: 12-17, el apóstol da gracias a Cristo Jesús por haberlo transformado de blasfemo y perseguidor en un fiel ministro. Esto ocurrió gracias a la sobreabundante gracia de nuestro Señor. El centro de la confesión de Pablo es la «palabra fiel y digna» de que «Cristo Jesús

vino al mundo a salvar a los pecadores». Esta declaración incluye a Pablo como el primero de ellos, a quien salvó para que sirviera de ejemplo a los demás. Si Dios rescató a Pablo, no existe razón alguna para dudar de que puede también salvar a todo aquel que cree. Esta demostración de gracia resulta de nuevo en alabanza:

> «Por tanto, al Rey de los siglos, inmortal, invisible, al único y sabio Dios, sea honor y gloria por los siglos de los siglos. Amén» (vers. 17).

Esta explosión doxológica al comienzo de la carta es seguida por otra al final de la misma. Aquí el apóstol habla de Cristo, «el bienaventurado y solo Soberano, Rey de reyes, y Señor de señores, el único que tiene inmortalidad, que habita en luz inaccesible; a quien ninguno de los hombres ha visto ni puede ver, al cual sea la honra y el imperio sempiterno. Amén» (1 Timoteo 6: 15-16).

Cinco observaciones

Primera. Al comparar las alabanzas de 1 Timoteo 1 y 6 resulta claro que, cuando el apóstol da la gloria solo a Dios, esto en ninguna manera excluye a Cristo. La adoración que él dirige a Dios en el capítulo 1 la dirige a Cristo en el capítulo 6. De esto se desprende que Cristo posee la misma naturaleza de la Deidad y por lo tanto recibe la misma gloria que el Padre.

Segunda. El resultado natural de la salvación consiste en dar gloria a Dios y esto, al mismo tiempo, constituye el objetivo principal de la salvación. Esta idea se expresa con claridad en la Carta de Pablo a los Efesios. La elección para salvación es «para alabanza de la gloria de su gracia» (Efesios 1: 6). El propósito de la voluntad de Dios para todos aquellos que esperan en Cristo es que ellos sean «para alabanza de su gloria» (1: 12). El sellamiento con el Espíritu Santo es, de igual manera, «para alabanza de su gloria» (1: 14). La motivación de Dios al salvar a los seres humanos es la gracia; el resultado es su propia gloria.

Tercera. Existe, por lo tanto, una conexión íntima entre nuestra salvación y la gloria de Dios. Estas dos no están en competencia la una con la otra. Como resultado de la caída, el ser humano no glorifica o se goza en Dios de manera voluntaria. La salvación restaura ambos elementos. Dios recibe la gloria por salvar a los pecadores y estos empiezan a regocijarse en la inmensidad de la gracia soberana de Dios.

Cuarta. Lo mencionado anteriormente no debería oscurecer el hecho de que en cierto sentido la gloria de Dios es más abarcante y comprensiva que la salvación. En Apocalipsis 4 y 5 se presentan dos servicios de adoración celestial. El primero le otorga «la honra, la gloria y el poder» a Dios por la creación (4: 11). El segundo alaba al Cordero por su obra redentora (5: 9-10).

Quinta. Dios es digno de gloria, por tanto, antes y aparte de la salvación. La gloria de Dios está por encima de la salvación de la humanidad. Los que experimentan la salvación, los que voluntariamente glorifican a Dios, no han de hacer de la bondad humana un ídolo.

Por último, las Solas colocan a la humanidad en su lugar. No tenemos conocimiento de Dios aparte de su autorrevelación (*Sola Scriptura*). No poseemos ni la habilidad (*Sola gratia*) ni la capacidad (*Sola fide*) para salvarnos, sino que Cristo debe hacer todo por nosotros y en nuestro lugar (*Solus Christus*). No tenemos base sobre la cual reclamar ninguno de los beneficios de la obra de Cristo excepto la bondad de Dios. Aun

si recibimos al Cristo libre y voluntariamente ofrecido en el evangelio, no damos nada a cambio. Las primeras cuatro Solas ponen de manifiesto la pobreza radical de la humanidad caída ante la creación y redención divinas.

Al finalizar su discurso ante la dieta de Worms, Lutero dijo: «Heme aquí...». Al finalizar el estudio de estos cinco postulados de la Reforma podemos decir: «Heme aquí». La última Sola nos recuerda dónde estamos. No somos el centro del universo, Dios lo es. Él nos dice: «Yo, yo soy quien borro tus rebeliones por amor de mí mismo» (Isaías 43: 25). Aun en la salvación, no somos el centro. Dios será glorificado y exaltado por la salvación de los pecadores, quienes saben que no pueden contribuir en nada a su propia salvación. Por eso podemos unirnos al salmista y cantar:

> «No a nosotros, Jehová, no a nosotros, sino a tu nombre da gloria, por tu misericordia, por tu verdad» (Salmo 115: 1).

Conclusión

Las cinco Solas no son cinco eslóganes, sino un solo evangelio visto desde cinco ángulos. La Escritura es la única fuente porque en ella Dios habla; la gracia es la causa porque el pecador nada puede aportar; la fe es el instrumento porque solo recibe; Cristo es el mediador porque solo él reúne en sí la revelación, el sacrificio y el reinado; y la gloria de Dios es el fin porque la salvación no termina en el hombre sino en su Creador. Quien aísla una de estas afirmaciones, tarde o temprano desfigura las otras cuatro.

Al perder de vista lo esencial —la Biblia y solo la Biblia—, los Reformadores quedaron inhabilitados para concluir la obra que se proponía llevar a cabo el principio que habían redescubierto, y sus herederos aceptaron tradiciones que la Palabra no sostiene. La lección sigue vigente: cada generación está expuesta al mismo riesgo de sustituir la autoridad de la Escritura, la suficiencia de la gracia, la sencillez de la fe o la unicidad de Cristo por añadiduras humanas, y de quedarse, al final, con una alabanza que ya no es para Dios solo.

Por eso la tarea permanece inconclusa: alumbrar al mundo con el mensaje de la Biblia y solo la Biblia, señalar a Cristo y solo a Cristo, y devolver a Dios la gloria que solo a él pertenece. La pregunta que queda no es histórica, sino personal: ¿repetiremos el error de mirar hacia otro lado? La respuesta de la Reforma, y la nuestra, cabe en tres palabras: *Soli Deo gloria*.

Notas

1. Stephen Wellum, *Christ Alone* (Grand Rapids, Michigan: Zondervan, 2017), p. 19.
2. Geerhardus Vos, *The Doctrine of the Covenant in Reformed Theology*, in *Redemptive History and Biblical Interpretation: The Shorter Writings of Geerhardus Vos*, ed. Richard B. Gaffin Jr. (Phillipsburg, Nueva Jersey: Presbyterian and Reformed, 1980), pp. 234-267.
3. Geerhardus Vos, *The Doctrine of the Covenant* (1980), p. 242.
4. Louis Berkhof, *Systematic Theology* (Grand Rapids, MI: Eerdmans, 1932), p. 293.
5. Mark D. Thompson, «Sola Scriptura», en *Reformation Theology*, Matthew Barret, ed. (Wheaton, Illinois: Crossway, 2017), p. 145.

6. Carlos M. N. Eire, *Reformations: The Early Modern World, 1450-1650* (Londres: Yale University Press, 2016), pp. 44-47.
7. Alister McGrath, *Christianity's Dangerous Idea: The Protestant Revolution—A History from the Sixteenth Century to the Twenty-First》* (Nueva York: Harper Collins, 2008), p. 37. Hablando de Lutero, Jacques Barzun escribió: «Lo último que se proponía era escindir su Iglesia, la católica, y dividir su mundo» (*Del amanecer a la decadencia: Quinientos años de vida cultural en occidente* [Madrid: Taurus, 2001], p. 31).
8. Martín Lutero, «Las 95 tesis», en *Obras de Lutero* (Salamanca: Ediciones Sígueme, 2001), p. 65.
9. Ver a Mario Miegge, *Martín Lutero: La Reforma Protestante y el nacimiento de las Sociedades Modernas* (Viladecavalls, España: Editorial CLIE, 2016).
10. Víctor Westhelle, «Luther on the Authority of Scripture», *Lutheran Quarterly*, vol. XIX (2005), pp. 374-391.
11. http://www.vatican.va/archive/catechism_sp/p1slc2a2_sp.html. Consultado el 25 de julio de 2017. Ver también el documento aprobado por el Concilio Vaticano II: *Constitución dogmática Dei Verbum sobre la divina revelación*, capítulos I y II.
12. Harold J. Grimm, ed., *Luther's Works*.
13. Lewis W. Spitz, Sr. sostiene que «para Lutero no hay sola Scriptura sin solo Cristo» («Luther's Sola Scriptura», *Concordia Theological Monthly*, 31, Nº 12 [diciembre de 1960], p. 742); ver también Bernhard Lohse, *Martin Luther's Theology: Its Historical and Systematic Development* (Mineápolis: Fortress Press, 2011), pp. 189-191.
14. Martin Luther, *Luther's Works*, tomo 35, p. 362.
15. James Thomson, «Sola Scriptura», *The Presbyterian Record* 135, 10 (2011), pp. 17-18.
16. Keith A. Mathison, *The Shape of Sola Scriptura* (Moscow, Idaho: Canon, 2001), p. 13.
17. Peter M. van Bemmelen, «Revelación e inspiración», en *Teología: Fundamentos bíblicos de nuestra fe* (Doral, Florida: IADPA, 2005), t. 1, p. 142.
18. Martín Lutero, *What Luther Says: An Anthology* (San Luis: Concordia, 1959), t. 2, p. 704.
19. Ibíd., p. 703.
20. Martín Lutero, *Comentarios de Martín Lutero: Romanos* (Barcelona: Clie, 1998), pp. 42-43.
21. Roland H. Bainton, *Martín Lutero* (México: CUPSA, 2007), p. 62.
22. «Gracia admirable» (*Grace Greater than Our Sin*), letra de Julia H. Johnston (1910).
23. Martín Lutero, «The Babylonian Captivity of the Church», en *Martin Luther's Basic Theological Writings*, ed. Timothy F. Lull y William R. Russell, 3er ed. (Minneapolis: Fortress, 2012), pp. 216-217. Jacobus Arminius, «Apology Article XXVII», in *The Works of Arminius* (Grand Rapids: Baker, 1959), 2: 52.
24. *Luther's Works*, ed. Jaroslav Pelikan y Hilton C. Oswald (San Luis: Concordia, 1972), 26: 386-387.
25. Eberhard Jüngel, *Justification: The Heart of the Christian Faith*, trad. Jeffrey F. Cayzer (New York: T&T Clark, 2001), p. 173.
26. Herman J. Selderhuis, *Calvin's Theology of the Psalms* (Grand Rapids: Baker Academic, 2007), p. 56.
27. John Calvin, *Commentary on the Book of Psalms*, trad. James Anderson, 5 vols. (Bellingham, WA: Logos Bible Software, 2010), 3: 381.
28. John Calvin, *Commentary on the Four Last Books of Moses*, trad. Charles W. Bingham, 4 vols. (Bellingham, WA: Logos Bible Software, 2010), 3: 386.

29. Ibíd., 3: 385-388.
30. W. P. Stephens, *The Theology of Huldrych Zwingli* (New York: Oxford University Press, 1986), p. 158.
31. Robin A. Leaver, *Luther's Liturgical Music: Principles and Implications* (Minneapolis: Fortress, 2017), p. 147.
32. «Sublime gracia» (*Amazing Grace*), letra de John Newton (1779).
33. John Calvin, *Commentary on Philippians, Colossians and Thessalonians* (Grand Rapids, Michigan: Baker, 1993), Col. 1: 12.
34. Robert Letham, *La obra de Cristo* (Barcelona: Andamio, 2013), p. 25.
35. Ibíd., p. 113.

Autores

- **Sola Scriptura** — Vladimir Polanco
- **Sola Fide** — Pablo Partida Gómez
- **Sola gratia** — Abner F. Hernández
- **Solus Christus** — Jorge L. Rodríguez
- **Soli Deo Gloria** — Héctor Martín